



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 28 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 13:11 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Octavo año de ejercicio;
4. Informe sobre actividades y gestiones realizadas por el CPC ante la próxima eliminación de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip) tras las reformas federales en la materia, por Lucía Mimiaga;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de reforma a los Lineamientos del CPC para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de quejas y denuncias contra Servidores Públicos y/o Particulares, en Materia de Corrupción en el estado de Sinaloa, propuesta presentada por Carlos Corrales;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Creación de la Comisión de Buen Gobierno, presentada por César Valenzuela;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo para la Revisión de Lineamientos que regulan el trabajo en Comisiones del Comité de Participación Ciudadana, solicitud realizada por Raquel Zapien;
8. Asuntos generales:
 - a. Invitación a Conferencia Comisión de Género. Lucía Mimiaga
9. Clausura de la sesión.

La Sesión extraordinaria es presidida por Lucía Irene Mimiaga León en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes de forma virtual la comisionada Raquel Zapién Osuna, y los comisionados



Emmanuel Espinoza Salcido, Carlos Díaz Corrales, y César Valenzuela Espinoza por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en la aprobar y dispensar el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Octavo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en aprobar y dispensar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

En continuidad con el punto cuatro del orden “Informe sobre actividades y gestiones realizadas por el CPC ante la próxima eliminación de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip) tras las reformas federales en la materia”, por Lucía Mimiaga, en donde se hace la modificación a “acuerdo para llevar este punto al Comité Coordinador en asuntos generales en próxima sesión a celebrarse el 15 de diciembre”.

- Lucía Mimiaga informó que el estado de Sinaloa se destaca junto con Jalisco, al presentar a través de los Comités de Participación Ciudadana junto con organizaciones civiles iniciativas ciudadanas en el tema de las reformas de Ley de Transparencia. La Red Nacional de CPCs está realizando un diagnóstico que se va a tener próximamente del cambio de estas legislaciones a nivel estatal y su impacto.
- Informó que no está claro en Sinaloa como se va a garantizar este derecho a la información. Hace la observación de que tanto el poder ejecutivo como el legislativo aún no han presentado un diagnóstico sobre el impacto o las implicaciones que tendría la extinción del CEAIP.
- Informó que el CPC Sinaloa presentó dos iniciativas el pasado 6 de junio, junto a organizaciones civiles y la REDCA. Se tuvo una reunión con el Dpto. de Determinaciones y Seguimiento Legislativo del H. Congreso del Estado, en donde se hicieron algunas observaciones, las cuales se recibieron por escrito el día 3 de octubre. Añade que se ha trabajado en los meses de octubre y noviembre en una revisión de un análisis comparativo de las propuestas que se hicieron en Jalisco y la propuesta original en Sinaloa. Informó que actualmente el CPC se encuentra en mesas de trabajo con organizaciones civiles y la REDCA.

Ergo con Sinaloa



- Informó que se ha solicitado al Congreso del Estado de Sinaloa, que se lleve a cabo un parlamento abierto, siendo el 20 de noviembre la segunda solicitud, para la discusión de este tema, para evitar una legislación con vacíos en la ley que generen esta vulneración a este derecho humano.
- Informó que se realizaron dos foros de participación ciudadana con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa y con el Tecnológico de Monterrey campus Culiacán.
- Se somete a votación el acuerdo para llevar este punto al Comité Coordinador en asuntos generales en próxima sesión a celebrarse el 15 de diciembre y se aprueba por unanimidad.

En continuidad con el punto quinto del orden de día, “Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de reforma a los Lineamientos del CPC para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de quejas y denuncias contra Servidores Públicos y/o Particulares, en Materia de Corrupción en el estado de Sinaloa. El comisionado Carlos Corralales hace la presentación de los cambios realizados, los cuales reflejan la metodología y el procedimiento acordado por este comité en una reunión celebrada el jueves 13 de noviembre en la Sala de Usos Múltiples de Coparmex en donde se revisaron las propuestas de cómo atender las denuncias ciudadanas.

- Se informa que se hace la modificación a los artículos tercero, cuarto, quinto del Capítulo II. Procedimiento para la atención de una solicitud ciudadana en materia de quejas y denuncias; así como el artículo sexto del Capítulo III. Trámite de las solicitudes.
- Se somete a votación la Propuesta de reforma a los Lineamientos del CPC para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de quejas y denuncias contra Servidores Públicos y/o Particulares, en Materia de Corrupción en el estado de Sinaloa y se aprueba por unanimidad

En continuidad con el punto sexto del orden del día, “Presentación, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Creación de la Comisión de Buen Gobierno”, presentada por César Valenzuela. La cual se enfocará en mejorar prácticas gubernamentales y reducir conductas indebidas de servidores públicos en Sinaloa.

- Las principales actividades de dicha comisión consistente en la revisión de procedimientos administrativos donde se registra mayor incidencia de irregularidades de las gestiones de los usuarios; formulación de reformas o nuevas normativas, derivadas de las mejoras prácticas gubernamentales; y la



promoción y capacitación sobre Control Interno en el mayor número posible de instituciones gubernamentales de Sinaloa.

- La comisión se alineará con las prioridades 21 a 24 del Programa de Implementación Política Estatal Anticorrupción, incluyendo la colaboración interinstitucional y la mejora de procesos administrativos
- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la Propuesta de Creación de la Comisión de Buen Gobierno, la cual sería presidida por César Valenzuela.

En continuidad con el punto séptimo del orden del día, “Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo para la Revisión de Lineamientos que regulan el trabajo en Comisiones del Comité de Participación Ciudadana. La comisionada Raquel Zapien, informa que la propuesta ya ha sido discutida en reuniones de trabajo la necesidad de revisar los lineamientos internos en diversas áreas, en este caso en particular revisar los lineamientos sobre la operación de las comisiones, ya que en estos últimos dos años y medios se han percatado de lo que funciona, se ha visto que funciona de mejor manera trabajar por proyectos. Comenta que es importante que se reflejen por escrito estos acuerdos verbales con los que se había estado trabajando con anterioridad ante el ingreso de nuevos integrantes al Comité.

- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Acuerdo para la Revisión de Lineamientos que regulan el trabajo en Comisiones del Comité de Participación Ciudadana.

En cuanto al octavo punto el orden de día que corresponde a asuntos generales, la presidenta Lucia Mimiaga hace la una invitación para el evento “Conversatorio: Violencia de Género en el Trabajo: Prevención y Acción (Virtual)”, programado para el 2 de diciembre a las 5 de la tarde, con transmisión en vivo.

Siendo las 14:02 horas del día 28 de noviembre de 2025, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

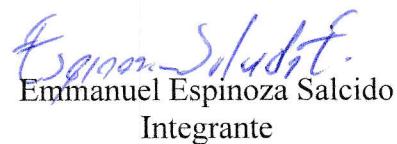

Lucia Irene Mimiaga León



Presidenta



Raquel Zapién Osuna
Integrante



Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante



Carlos Corrales Díaz
Integrante



César Miguel Valenzuela Espinoza
Integrante